

que no se metía en eso, ni corría por su cuenta el saber si era o no catedral. Entonces el Obispo, con más enojo y avivando la voz exclamó: «Ni en Inglaterra se hace lo que en esta iglesia.» A lo cual respondió dignamente el P. Sobrino que, efectivamente, ni en Inglaterra ni en Ginebra se había visto nunca lo que se estaba haciendo en aquella iglesia por orden de Su Señoría.

Mientras ellos dialogaban en esta forma, preséntase en la iglesia Sebastián de León, el conocido maestro de campo que por entonces era alcalde ordinario de la ciudad. Acompañábale alguna gente, y, según parece, con las armas en la mano. El Obispo, al divisarle, enderezó sus pasos a él y con mucha cólera alzó el báculo pastoral amagando descargarlo sobre el alcalde. Cuando éste le vió en esta forma, dijo con denuedo: «¿A mí con ésas?», e hizo ademán de atravesar con la espada al Obispo si éste descargase el golpe. Los clérigos de D. Bernardino le asieron entonces de los brazos y le retiraron de la presencia del alcalde. Al mismo tiempo viéronse entrar en la iglesia varios amigos de la Compañía, y algunos de ellos venían resueltos a todo y con las espadas desnudas en las manos. Los Nuestros, conociéndolos, se acercaron a ellos y con mucho amor les rogaron que se abstuviesen de cometer ninguna imprudencia.

En este punto llegó por fin el Gobernador Escobar y Osorio. Venía fatigado y lleno de sudor, porque, como dice la relación, era hombre bastante grueso. Al entrar en la iglesia, pidió un poco de agua por refrigerio. Diéronsele de la pila del agua bendita. Cuando le vió D. Bernardino, se acercó a él y le invitó a sentarse en un banco. Sentáronse allí los dos y empezaron a platicar con mucha serenidad, como si nada sucediese en la iglesia. Observando la turba la presencia de las dos mayores autoridades de la ciudad, se calmó algún tanto, y poco a poco fué cesando como de suyo el tumulto y polvareda que se había levantado. Don Bernardino, algo pacificado y pasada la primera cólera, se levantó del escaño, se despidió del Gobernador e hizo señal a los suyos para salir de la iglesia. Fueron saliendo todos, y quedó en ella el Gobernador con otras varias personas amigas de la Compañía. Entró luego al colegio Escobar, hablando con el P. Rector, e informándose de aquel inesperado tumulto que allí se había levantado. Cuando entendió el motivo de todo y la causa que había despertado la ira del Obispo, propuso al P. Rector, si no sería mejor para asentar la paz, desenterrar el cadáver de la difunta y entregárselo al Sr. Obispo. El P. Sobrino se indignó al oír semejante despropósito. ¿Qué culpa tenía aquella pobre mujer de

lo que estaba sucediendo? ¿Por qué se había de cometer tal irreverencia con los restos mortales de una mujer inocente, que había muerto con todos los sentimientos de la piedad cristiana? Convencióse el Gobernador, y se despidió buenamente de nuestros Padres (1).

4. Aunque D. Diego de Escobar se mostraba tan flojo en favorecer a la Compañía y tan condescendiente con los caprichos del Prelado, nunca pudo éste atraerle del todo a su partido y conseguir que con toda la fuerza del poder real apoyase los designios depravados que había concebido contra los Padres de la Compañía. Quería D. Bernardino apoderarse de nuestro colegio, y *echar río abajo*—esta era su expresión—a todos los jesuitas. El Gobernador, aunque toleró muchos desórdenes, llamó a la ciudad a varios militares y caballeros que habían salido de ella, porque deseaba tener en torno suyo la fuerza necesaria para imponer su voluntad cuando conviniese. Entretanto, esforzábale D. Bernardino por todos los medios posibles en atraerlo a su partido, y entre otros medios que excogitó para este fin, dió bastante que hablar un rasgo de adulación, que sólo a la cabeza extravagante de D. Bernardino se le podía ocurrir. Lo referiremos como lo hallamos en la relación de los sucesos de aquel mes de Julio, escrita en seguida, y mandada a nuestro P. Montoya.

Seis días después del alboroto referido, esto es, el 22 de Julio, era el santo de la señora del Gobernador, que se llamaba Magdalena. En ese día, por la mañana, D. Bernardino, acompañado de algunos de los suyos, se dirigió a casa de Escobar, diciendo que deseaba «colgar a D.^a Magdalena». No entendieron los acompañantes lo que con esta expresión quería decir el Obispo. Entró sonriente en el aposento de la señora, le dió los días, y la felicitó con todas las expresiones de afecto que suelen emplearse en estas ocasiones. Después de ello le rogó que fuese su medianera, para que su marido le ayudase a asentar la jurisdicción episcopal en la diócesis, a reducir a los prebendados que se mostraban rebeldes, y a ejecutar todos los otros planes que tenía pensados. Cuando hubo agotado las súplicas, cuando hubo, por fin, empleado todas las expresiones de delicadeza y de adulación que en tales circunstancias suele discurrir el ingenio, por última de-

(1) Todo este episodio tumultuoso, que ocurrió el 16 de Julio de 1647, le hallamos referido extensamente en una relación anónima, pero que sería sin duda del P. Manquiano, como se infiere del contexto, y que lleva este título: *Nuevos avisos de los sucesos del Paraguay y en prosecución de las demás relaciones en esta materia*. Santiago de Chile, Bibl. Nac., *Jesuitas, Argentina*, t. 289, n. 178.

mostración de su cariño, se quitó el pectoral y se lo puso al cuello a la señora. He aquí lo que significaba aquella expresión «colgar a D.^a Magdalena». Todo el mundo se quedó sorprendido de aquella cortesía tan inesperada y tan nunca vista, cual era el poner a una mujer la insignia tan característica de los Obispos. Tres días después, esto es, el 25 de Julio, era el santo del Gobernador Diego de Escobar. Repitióse la cuelga, como decía la gente, porque D. Bernardino le fué también a saludar y felicitar por sus días, y, al terminar su discurso de felicitación, se quitó el pectoral y se lo puso al cuello. Esta vez parece que se lo dejó allí y se retiró a su casa sin pectoral, porque, según la relación que tenemos a la vista, el Gobernador le restituyó en una bandeja el pectoral, acompañado de una presea de oro y de otros regalos que le envió (1).

Entretanto los Nuestros procuraban vencer con la paciencia las persecuciones de su enemigo, y no sabiendo adónde volverse, tuvieron la idea de recurrir a Su Santidad, y ver si por este camino les llegaba algún auxilio contra las violencias del Obispo del Paraguay. Escribió, pues, el P. Provincial Juan Bautista Ferrufino a nuestro P. Vicente Carafa, exponiéndole el estado de las cosas, e indicándole si no sería posible obtener un buleto de Su Santidad, que nos sirviera como de apoyo en aquella agudísima controversia. A mal tiempo llegaba a Roma esta proposición. Precisamente por entonces se hallaba la Compañía en toda la furia de la controversia con Palafox, y harto teníamos que hacer para desenredarnos en Roma de aquel negocio, sin añadir encima la complicación de D. Bernardino. El P. General Vicente Carafa, respondiendo al Provincial del Paraguay el 30 de Noviembre de 1648, le agradecía por de pronto la paciencia y mansedumbre con que sufrían nuestros Padres la persecución de sus enemigos, y luego añadía estas palabras: «Espero en Nuestro Señor que ha de mandar a los vientos que cesen y al mar que se quiete, y hemos de gozar de la tranquilidad y bonanza deseadas, sin que sea necesaria la comisión y buleto de Su Santidad que pide V. R., pues sobre ser más difícil de lo que allá parece el conseguirlo, no carece de graves inconvenientes que se deben excusar» (2). Desistieron, pues, nuestros Padres de pedir a Su Santidad ninguna cosa en la presente tribulación. Continuaron los Nuestros en la Asunción recogidos en

(1) *Ibid.*

(2) Conservamos el original de esta carta en un tomo de *Cartas de PP. Generales a la provincia del Paraguay*.

su colegio, orando a Dios Nuestro Señor y sufriendo con paciencia los dietorios, las persecuciones y excomuniones de D. Bernardino y todas las pesadumbres imaginables, en los años 1647 y 1648.

5. Varias veces había rogado el Obispo, ya al Ayuntamiento, ya al mismo Gobernador, que le diesen la mano para expulsar a los jesuitas de toda su diócesis (1); pero nunca se accedió a tan absurda petición. Al entrar el año 1649, ocurrió de pronto un suceso, que puso a D. Bernardino en las manos las armas que necesitaba para realizar sus inicuos planes contra la Compañía. El 26 de Febrero de ese año, después de breve enfermedad, expiró el Gobernador Diego de Escobar y Osorio (2). Entonces creyó el Obispo llegado el momento oportuno de poner en práctica una idea que ya se agitaba en su mente desde años atrás. Había buscado varias veces una cédula real del Emperador Carlos V, concediendo a las ciudades de Indias elegir Gobernador interino, cuando muriera súbitamente el propietario existente. Ya este derecho estaba abrogado, pero D. Bernardino sacó a relucir una real cédula, cuyo contexto probablemente era apócrifo, pero que determinaba poco más o menos lo que él había deseado. Presentó este escrito al Ayuntamiento de la Asunción, y propuso que se procediera a elegir Gobernador interino, sin esperar a que la Audiencia de Charcas (según debía hacerse por derecho) nombrase sujeto para esta dignidad. Algunos concejales resistieron a la idea, previendo lo que iba a suceder: que D. Bernardino obtendría el gobierno civil; pero, a pesar de la resistencia de algunos pocos, la mayoría, como amigos y fautores del Prelado, aceptaron como auténtica y vigente la cédula real que él presentó, y determinaron proceder a la elección de Gobernador interino. Sucedió lo que todos habían previsto. Solicitados por el Obispo, y amedrentados los que a buenas no querían favorecerle, resultó elegido en el Ayuntamiento Gobernador civil, Capitán general y supremo Justicia del Paraguay el Sr. Obispo don Fray Bernardino de Cárdenas (3). Desde este instante el Prelado em-

(1) Véanse en Pastells, t. II, pág. 199, los documentos que existen en el Arch. de Indias sobre este punto.

(2) El P. Montoya, en su memorial a la Inquisición de Lima (Santiago de Chile, Bibl. Nac., *Jesuitas, Argentina*, t. 289, n. 197), atribuye la muerte del Gobernador a cierta medicina envenenada que le hizo administrar el Obispo. También el P. Julián de Pedraza, en su memorial impreso, insinúa que aquella muerte no fué natural. No está bien probado este crimen de D. Bernardino.

(3) El acta de este nombramiento se conserva en el Paraguay. Asunción. Arch. Nacional, vol. 44, n. 4. El tomo lleva este título: «*Libro de acuerdos capitulares de los años de 1649 hasta 1656.*» Véase el día 4 de Marzo de 1649.

pezó a mostrarse en público en las solemnidades, con báculo pastoral en la mano derecha y con el bastón de mando en la izquierda. Sucedió esta elección de D. Bernardino el 4 de Marzo de 1649.

6. Al instante determinó ejecutar su acariciado proyecto de acabar con los jesuitas del Paraguay. Amaneció el 7 de Marzo de 1649, día memorable para siempre en la historia de la Compañía en el Paraguay, día en que presencié nuestro colegio una tragedia sin ejemplo entre católicos, y que recordaba las calamidades que de vez en cuando habían padecido nuestros Padres septentrionales de manos de los herejes. A la mañana de ese día presentóse ante nuestro colegio un notario público, rodeado de mucha gente, y mandó salir a la puerta al P. Rector. Acudió el P. Sobrino, acompañado por algunos otros jesuitas. El notario leyó un farragoso decreto, en el que, repitiendo las calumnias que D. Bernardino solía esparcir contra la Compañía, se mandaba terminantemente salir del colegio a todos los jesuitas y alejarse de toda la diócesis del Paraguay. Respondió el Rector, que ellos nunca habían cometido aquellos crímenes que se les imputaban. Ni Dios ni el Rey podían aprobar la expulsión injusta de hombres inocentes, que trabajaban cuanto podían por el bien de la ciudad; recordó que poseían cédulas de Sus Majestades Católicas, aprobando su establecimiento en la Asunción y fomentando los trabajos que ellos hacían en bien de las almas. Como vió el notario que no obedecían los jesuitas al decreto, se volvió con muy mal talante hacia el Obispo. Enfurecido D. Bernardino, como solía, con la más ligera muestra de contradicción, manda al punto repicar todas las campanas de la ciudad, llama a todos los habitantes con el grito de «*Favor al Rey!*», que se usaba entonces cuando se pedía el socorro del pueblo para los actos solemnes de la autoridad civil. Juntanse en torno del Prelado un centenar de clérigos díscolos y desalmados y otra muchedumbre de la más baja hez de la sociedad. Reunido este ejército, dirígese en son de guerra al colegio de la Compañía. Cuando el P. Sobrino vió desde las ventanas la irrupción violenta que se preparaba, hizo cerrar prontamente las puertas del colegio y mandó a todos los de casa reunirse en una capilla de la Santísima Virgen y permanecer allí en oración.

La multitud se fué derecha a las puertas del colegio. Como las vieron cerradas, trajeron una viga enorme, y empujándola violentamente, como los antiguos arietes romanos, contra la puerta, lograron a los pocos golpes derribarla en tierra. Entra tumultuosamente aquella muchedumbre guiada por un capitán que, espada en mano,

precedía a todos los demás. Buscaron a nuestros Padres, primero en sus aposentos, y como a nadie descubrieron, enderezaron sus pasos a la capilla. Allí estaban todos reunidos en devotísima oración. El capitán, con voces descompuestas, mandó a todos salir de allí y darse por desterrados del Paraguay. El P. Sobrino representó modestamente que ellos tenían justo derecho para vivir en aquella casa, y rogó al capitán que fuese servido de leer la última real cédula que había llegado de España. El capitán observó que él no venía allí a leer, sino a poner los jesuitas en la calle, y al instante, haciendo una señal a los suyos, se arrojaron todos sobre los religiosos, los sujetaron, y arrastrando, los sacaban de la capilla, dándoles grandes golpes con los pomos de las espadas. El más respetable de los jesuitas era, sin duda, el P. Diego de Boroa, antiguo Provincial que ya llevaba treinta y siete años trabajando en el Paraguay. Quiso decir algunas palabras a aquel grupo de forajidos, pero algunos sin piedad se arrojaron sobre él, y tales golpes le dieron, que el pobre anciano cayó en tierra desmayado. El P. Manquiano recibió tan malos tratamientos, que de resultas de ellos enfermó. Todavía inspiró más compasión a los Nuestros el ver que golpeaban al pobre P. Bernardino Tolo, ancianito humilde que ya estaba ciego desde algunos años atrás y vivía recogido en el colegio de la Asunción. Faltaba de la capilla el H. Antonio Rodríguez, coadjutor, que estaba enfermo en la cama. Acudieron allí también los sicarios, y cogiendo la cama con el enfermo, la sacaron fuera del colegio y la llevaron a la orilla del río, donde dejaron al doliente expuesto a los rayos del sol. Los otros jesuitas fueron arrastrados allí atados como malhechores, para embarcarlos.

Al instante, a las órdenes de D. Bernardino, empezó el despojo salvaje del colegio y de la iglesia. Había en ésta una estatua devota de Jesucristo Nuestro Señor, vestida de una túnica muy parecida a la sotana de la Compañía. «Esa estatua, dijo el Obispo, es de teatino; bájenla en seguida.» Mandó que la aserraran la cabeza, llevóla consigo y entregó a las llamas lo restante de la estatua. Otra de San Francisco de Borja fué también bajada de su nicho y llevada a la catedral, donde hicieron de ella después un San Pedro. La estatua de San Francisco Javier fué asimismo transformada en la de San Blas. Fueron saqueados todos los ornamentos y alhajas de la sacristía. Los altares, los confesonarios, los bancos, las mesas, todos los muebles de la iglesia fueron hechos astillas por aquella muchedumbre de forajidos, que más parecía grupo de hugonotes que de católicos espa-

ños. En el colegio, dicho se está que no quedó cosa sana. Fueron robados todos los objetos de la despensa y cocina, fueron curiosamente registrados todos los rincones, aunque con el gran desencanto de no hallar los soñados tesoros que se juzgaban ocultos por los jesuitas. Terminado el saqueo, mandó D. Bernardino prender fuego al edificio por cuatro partes. Así se hizo; pero como observó que progresaban poco las llamas, gritó de nuevo con voz de energúmeno que aplicasen el fuego por otras partes, y, en efecto, llegó a aplicarse fuego por doce parajes distintos al edificio. Sin embargo, quiso Dios que las llamas no progresaran mucho y que pudieran ser contenidas poco después, cuando de allí se retiró el Prelado con sus fanáticas turbas. Un rasgo final que no debemos omitir y que es de lo más doloroso que mencionan nuestros Padres en esta invasión del colegio. Las turbas de D. Bernardino llevaron allí varias indias prostitutas y cometieron las abominaciones que de semejante gente se podía presumir.

Entretanto los pobres jesuitas, atados como malhechores, esperaban a la orilla del río lo que de ellos dispusiese el Prelado. Con ellos estaba el anciano enfermo Antonio Rodríguez, expuesto en su cama a los rayos del sol. Por orden de D. Bernardino fueron todos impuestos en una barca, y con poquísimas provisiones enviados río abajo hasta la ciudad de Corrientes. Quiso la divina Providencia que en esta ciudad fuesen acogidos y afectuosamente tratados por algunos amigos de la Compañía que conocían bastante a los Padres del Paraguay. Con esto se había realizado el pensamiento que tenazmente asediaba a D. Bernardino desde años atrás: incendiar el colegio y echar río abajo a los jesuitas. Si existe en la historia eclesiástica un hecho semejante a éste, una profanación tan sacrílega, un destrozo tan horrendo ejecutado por un Obispo católico y por mano de católicos, confesamos ingenuamente que no lo conocemos. Creamos, sí, que la cabeza de D. Bernardino de Cárdenas no regía en estos momentos de exaltación, y que no tenía plena conciencia de los horrendos crímenes que por su orden se ejecutaban en la iglesia y en el colegio (1).

(1) Muchos son los documentos contemporáneos que hablan de este trágico suceso. La más puntual relación la vemos en *Paraguaria. Litt. annuae*, 1646-1649. En estas anuas, firmadas por el P. Ferrufino, Provincial, el mismo año 1649, se explica el hecho con todos los pormenores que suministraron los jesuitas de la Asunción. Véanse estas anuas impresas, en Pastells, t. II, pág. 210. En el Archivo de Indias, 74-6-44, puede verse la *Información* hecha por Fray Pedro Nolasco en los meses de Octubre y Noviembre de 1649, como juez conservador. Su sentencia ha sido impresa por el P. Hernández en

7. Desde el 4 de Marzo hasta el 5 de Octubre de 1649, el gobierno civil del Paraguay estuvo en manos de D. Bernardino. Dicho se está que abundarían las arbitrariedades y extravagancias, y que en todo se procedería con el ímpetu fogoso de aquel hombre tan dominado por su cólera y sus tenaces ideas. Ciéndonos a lo que toca a nuestros Padres, debemos observar que en este tiempo continuaba el Obispo difundiendo calumnias contra los jesuitas, y sabemos por varios testimonios de entonces, que estas calumnias las esparcían los franciscanos desde el púlpito. Varias veces se dió el caso de mostrar al público desde la cátedra sagrada grandes papelones, en que estaba pintado algún jesuita con algún demonio. Por entonces repitió la iniquidad que años atrás había ejecutado de buscar firmas falsas para acreditar sus difamaciones. Sirvióse en esto sobre todo de su secretario Gabriel Cuéllar de Mosquera, quien, intimidado por el señor Obispo, falsificó firmas y contribuyó poderosamente a difamar a la Compañía de Jesús. Lo que en este sentido hicieron ambos, nos lo dice el mismo Cuéllar en un documento importante que ya se ha publicado. Es de saber que dos años después, en 1651, vino a peligro de muerte este sujeto.

Viéndose próximo a comparecer en el tribunal de Dios, apretado por los remordimientos de la conciencia, hizo una pública retractación de las iniquidades que había cometido obligado por el Obispo del Paraguay. Copiaremos de este documento las frases más importantes: «Ocupándome [D. Bernardino de Cárdenas] con graves penas y otros modos para el oficio de secretario, y siendo procurador general contra los Padres de la Compañía de Jesús, me amilané y obré todo cuanto él quiso que yo dijese y escribiese y procurase que otras personas escribiesen y dijese y firmasen contra los dichos Padres, y a ojos cerrados, en la ciudad de la Asunción, sin examinar yo

la traducción española de Charlevoix, t. III, pág. 261. En el mismo Archivo, 74-6-22, se conserva la sentencia, todavía más explícita, del deán D. Gabriel de Peralta, en la cual se explican con más claridad los desórdenes del 7 de Marzo. Ha sido impresa por Hernández, *ibid.*, pág. 278. Merece también leerse la gravísima carta del cabildo eclesiástico de la Asunción al Rey Felipe IV, fecha el 15 de Enero de 1650, en la cual refieren éste y otros desafueros del Obispo, y ruegan que Su Majestad informe de todo al Sumo Pontífice, para que se ponga remedio a tantos males. (Arch. de Indias, 74-6-50). En el memorial ya citado del P. Montoya a la Inquisición de Lima (Santiago de Chile, Bibl. Nac., *Jesuitas, Argentina*, t. 289, n. 197) se copia a la letra un informe del P. Fray Pedro Nolasco, en que refiere éste lo que él mismo vió cuando entró en nuestro colegio e iglesia, después que salió de allí D. Bernardino con los suyos, el 7 de Marzo. Otros documentos, en los cuales se habla más o menos del mismo hecho, pueden verse anotados por el P. Pastells, t. II, desde la página 207 en adelante.